



**AVISO DE REGATA y CLÍNICA**  
**“2da REGATA DEL OSTION”**  
**AÑO 2022**  
**CLASE SNIPE DE CHILE**

**FECHA:** viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de enero 2022  
**ORGANIZA:** Escuela de Vela Chungungos del Desierto — Clase  
Snipe Chile - Fedevela  
**SEDE:** CLUB DE YATES DE CALDERA  
CALDERA - ATACAMA  
CHILE



# AVISO DE REGATAS

## 1.- REGLAS.

- 1.1.- La regata se registrará por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2017 – 2020.
- 1.2.- Las Reglas de la Clase Snipe International
- 1.3.- En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.
- 1.4.- El Anuncio de Regatas (AR)
- 1.5.- Las Instrucciones de Regata (IR)
- 1.6.- Los Anexos

## 2.- PUBLICIDAD

- 2.1.- La exhibición de publicidad quedará limitada al Reglamento 20 de la ISAF.
- 2.2.- El Comité Organizador podrá exigir poner a los costados de los barcos calcomanías de los auspiciadores o bien izar banderas en su retorno a puerto y/o en puerto lo que será proporcionado.

## 3.- INSCRIPCIONES

- 3.1.- Se recibirá en las oficinas del Club de Yates de Caldera hasta el día Jueves 13 de Enero a las 20:00 horas.
- 3.2.- El valor de la inscripción por la fecha será de **\$ 60.000** por embarcación. vía transferencia electrónica hasta el lunes 10 de Enero 2022, Luego de esta fecha el valor tendrá un recargo, y será de **\$75.000** por embarcación. EL valor por acompañante para los 3ros tiempos será de **\$15.000**.
- 3.3.- Toda cancelación de la inscripción debe hacerse a través de transferencia electrónica, de Juan Enrique Gaete Larrain (ike) será la persona que reunirá el dinero de la inscripción y la cuenta para las transferencias es:

**Juan Enrique Gaete Larrain**

**RUT: 13.428.035-2**

**Cuenta corriente: 29287553**

**Banco BCI**

**Mail: [ike414@hotmail.com](mailto:ike414@hotmail.com)**

#### **4.- PROGRAMA DE REGATAS Y ACTIVIDADES SOCIALES**

##### Jueves 13 de Enero 2022

- Recepción de las embarcaciones en el club de yates de Caldera
- Cierre de inscripciones
- Navegación Libre

##### Viernes 14 de Enero 2022

- 11:00 Armado de Barcos.
- 15:00 Clínica y Entrenamiento en el agua
- 20:00 Reunión, revisión de videos y teórica del entrenamiento.
- 21:00 Ostiones y asado marinerero

##### Sábado 15 de Enero 2022

- 11:00 Reunión de Timoneles
- 12:00 Teórica, Clínica y Entrenamiento en el agua.
- 15:00 hora señal de Atención primera Regata del día, otras a continuación.
- 19:00 hora limite para la señal de atención de la última regata del día.
- 20:00 Reunión, revisión y comentarios del entrenador. Teórica.
- 21:00 Cena de camaradería

##### Domingo 16 de Enero 2022

- 11:00 Teórica, Clínica y Entrenamiento en el agua.
- 14:00 hora señal de Atención primera Regata del día, otras a continuación.
- 18:00 hora límite para la señal de atención de la última regata del día.
- 20:00 Entrega de premios a la salida del agua

El campeonato tendrá 7 regatas programadas, 4 el sábado y 3 el domingo

Se podrán correr un máximo de 4 regatas en un día. - a Excepción del domingo que tendrá un máximo de 4 regatas en caso de ser necesario para completar el programa.

#### **5.- SEDE**

5.1.- La sede de la regata será en el Club de Yates de Caldera.

5.2.- Las pruebas se realizarán en la bahía de Caldera, III región de atacama.

#### **6.- PENALIZACIONES**

6.1.- Un barco que puede haber infringido una o más reglas de la Parte 2 en un incidente mientras está en regata, puede realizar una Penalización de Un Giro. Esto modifica la Regla 44.1 de RRV.

6.2.- Las decisiones del Comité de Protestas serán inapelables, tal como lo prevé la regla 70.5.

6.3.- Los protestos pueden ser presentados hasta 30 minutos después de que el barco de Comité de Regatas haya regresado al Club.

## **7.- PUNTUACIÓN**

7.1.- Se aplicará el sistema de puntuación baja de Apéndice A.

7.2.- Para que la fecha sea válida, se deberán correr a lo menos 4 regatas.

7.3.- Con 5 regatas corridas, habrá un descarte.

## **8.- BOTAR AL AGUA**

8.1.- Se podrán botar al agua los barcos cuando el Comité de Regata lo autorice.

## **9.- INSPECCION**

10.1.- Inspecciones al azar pueden ser hechas durante el campeonato, de acuerdo con las Reglas de la clase.

## **10.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

## **11.- RECORRIDOS**

El recorrido será barlovento-sotavento a cuatro piernas dejando las boyas del recorrido y partida por babor y la boya de llegada por estribor. En la eventualidad de ser necesario se utilizará un abridor en la boya de barlovento.

